



Gobierno de Entre Ríos  
Ministerio de Trabajo

**EXPTE. N° 1763608**

En la ciudad de Paraná, en fecha 27 de Octubre de 2015, a las 12:00hs, comparece por ante el Ministerio de Trabajo del Gobierno de Entre Ríos previamente citado en representación de la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (AMET)**, en carácter de miembro paritario el Prof. Hugo DE BUENO, la Prof. Irma Alonso en carácter de asesora técnica y la Dra. Mariela Batistella en su carácter de apoderada legal, por otra parte, en representación de la **ASOCIACIÓN GREMIAL DEL MAGISTERIO DE ENTRE RÍOS (AGMER)**, en carácter de miembros paritarios el Maestro Fabián PECCIN, el Prof. Alejandro BERNASCONI, el Prof. Manuel GÓMEZ, el Prof. Juan Carlos CRETZAZ, y la Dra. Carolina FISCHBACH, en su carácter de asesora legal, y por la otra parte, en representación del **CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS (C.G.E.)**, en carácter de miembros paritarios la Lic. Claudia VALLORI, el Cr. Adolfo WOLTER, el Cr. Néstor GRIFONI, el Dr. Gastón ETCHEPARE y la Dra. Miriam María del Huerto CLARIA, en su carácter de apoderada legal. La presente audiencia se realiza en presencia del Sr. Secretario de Trabajo y Seguridad Social Sr. Aníbal Antonio BRUGNA, constituida la Mesa Negociadora de Paritaria Docente en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 9624 con los miembros paritarios designados por la Resolución N° 1071/15 M.T. de fecha 08 de Octubre de 2015. Puestas las partes en audiencia, representantes del Gobierno traen a la mesa negociadora una propuesta, la cual una vez formulada es discutida por las partes pidiendo, los gremios, que la misma sea ampliada. Motivo por el cual las partes acuerdan pasar a un cuarto intermedio. Oída las partes se resuelve fijar audiencia para el día miércoles 28 de Octubre de 2015 a las 13:00 hs., quedando las partes debidamente notificadas en este acto. No siendo para más, a las 12:50 hs. del día de la fecha se da por finalizado el acto firmándose un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto -previa lectura y ratificación- ante el funcionario actuante que certifica.



*A. H. fern*  
ANIBAL ANTONIO BRUGNA  
Secretario de Trabajo y Seguridad Social  
Jefe del Despacho Administrativo  
Ministerio de Trabajo de Entre Ríos

*[Handwritten signatures and initials]*